



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

DEPENDENCIA:	REGIDORES
No. DE OFICIO:	1167/2022
ASUNTO:	El que se indica

LIC. JOSE ROGELIO SANCHEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION MUNICIPAL (UTIM)

LIC. ASTRID YAREDI RANGEL HENANDEZ
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.
PRESENTE

Por el presente envié un cordial saludo, de la misma manera y con el objetivo de dar cumplimiento con lo señalado en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le hago de su conocimiento de la siguiente información:

Que, la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial no ha sesionado conforme al artículo 27, párrafo 6, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en los periodos de enero a marzo y de mayo a agosto del presente año, debido a que no se ha asignado turno para estudio y/o dictaminación de iniciativa alguna, por lo tanto no se han generado convocatorias, listas de asistencia, ni actas al respecto, sin embargo, en razón de abordajes relacionados con ésta Comisión se ha participado en las Reuniones de la Comisión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en los meses de Marzo, Mayo y Junio, así como se llevó a cabo Reunión con el representante de la SADER, información dada a conocer a través de la respectiva Agenda, motivo por el cual tengo a bien remitir el presente en vía de Informe.

Por lo anterior expuesto le quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, SEPTIEMBRE 20 DEL AÑO 2022

"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"
"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ

REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.

RECIBIDO
27 SEP. 2022
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.



SALA DE REGIDORES

TMBJ/apm
C.c.p. Archivo